

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. VÍCTOR SÁNCHEZ DEL REAL, DÑA. MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS Y DÑA. CRISTINA ESTEBAN CALONJE, en sus condiciones de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros del día 26 de enero de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO POR EL QUE SE TOMA RAZÓN DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE UNA AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LOS EFECTOS DEL HURACÁN IOTA OCURRIDO EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA LOS DÍAS 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR IMPORTE DE 100.000 EUROS

El pasado 13 de noviembre, el huracán Iota se desarrolló como depresión tropical afectando al norte de Colombia y alcanzando la categoría de huracán el 15 de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

noviembre. El 17 de noviembre, tocó tierra en la República de Nicaragua. Se le considera uno de los huracanes más fuertes de los ocurridos en el área del Atlántico durante el año 2020, provocando aumento del caudal de los ríos, inundaciones, deslizamientos de tierra y daños en carreteras y puentes.

El 5 de noviembre, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua había solicitado ayuda bilateral a la AECID tras el paso del huracán Eta. Tras los daños agravados por el paso del huracán Iota, el 2 de diciembre se reiteró la solicitud de ayuda y agradecimiento a la AECID, en respuesta a los efectos en el país de ambos huracanes.

Con objeto de atender las necesidades de la población afectada por el huracán Iota, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) resolvió otorgar una ayuda humanitaria de emergencia.

La ayuda ha consistido en un libramiento de fondos a la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en la República de Nicaragua para la compra de material de cobijo, kits de ayuda alimentaria, kits de higiene, frazadas, mosquiteras, plásticos reforzados y otros bienes de primera necesidad, encargándose la Cruz Roja de su distribución entre la población afectada.

El importe de la actuación se ha presupuestado en 100.000 euros.”

No obstante lo anterior, resulta perentorio resaltar que, en la actualidad, el Gobierno de la República de Nicaragua ha socavado gravemente el sistema democrático del país y ha cercenado las libertades y derechos fundamentales de

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_000806

C.DIP 96062 03/03/2021 11:16



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

los nicaragüenses. En tal situación mantener cualquier tipo de Cooperación con un Gobierno de estas características es altamente desaconsejable.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cómo va a garantizar el Gobierno español que la ayuda humanitaria enviada a la República de Nicaragua llegue efectivamente a los afectados?
- 2.- ¿Cómo va a garantizar el Gobierno español que el Gobierno de la República de Nicaragua no desvíe esta ayuda a otros fines?
- 3.- ¿Va a continuar el Gobierno español cooperando con un gobierno que no respeta las libertades y derechos de su población como el de la República de Nicaragua?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de febrero de 2021.

Alberto Asarta Cuevas

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Víctor Sánchez del Real.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_000806

C.DIP 96062 03/03/2021 11:16

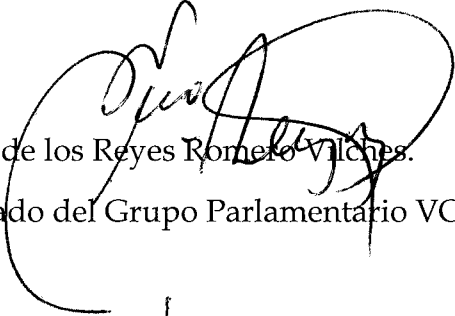



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

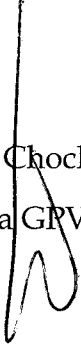
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


María de los Reyes Romero Vilches.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Cristina Esteban Calonje.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GRVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 96062 03/03/2021 11:16

EXP_2021_000806